

· X EDICIÓN ·

Trail Álora MONTE HACHO

23K +1200

12K +600

JOELETTE 10K

TRAIL INCLUSION

SENDERISMO 7K

31 enero 2026

REGLAMENTO

WWW.ALORATRAIL.ES

#TRAILMONTEHACHO



REGLAMENTO TRAIL
<<MONTE HACHO 23K>>
<<MONTE HACHO 12K>>
<<JOËLETTE 10,5K>>
<<SENDERISMO 7K>>

Artículo 1. Fecha y distancias.

El Club Atletismo Guadalhorce-Álora y el Excelentísimo Ayuntamiento de Álora organizan el **X Trail Álora “Monte Hacho”** que se celebrará el sábado 31 de enero de 2026, con distancias de 23k, 12k, 10.5 Joëlette y 7k Senderismo.

1. **TRAIL ÁLORA “MONTE HACHO 23K”**: recorrido de 23 kms. aproximadamente y un desnivel positivo de 1.200 metros. Salida a las **09:30 horas** desde Plaza Fuente Arriba.
¡¡Mantenemos el circuito para que tengas una referencia y te superes!!
2. **TRAIL ÁLORA “MONTE HACHO 12K”**: recorrido de 12 kms aproximadamente y un desnivel positivo de 600 m. Salida a las **9:45 horas**.
3. **TRAIL INCLUSIÓN “JOËLETTE”10.5K**: recorrido de 10,5 kms aproximadamente y un desnivel acumulado de 816 m. Salida de forma escalonada a partir de las **10:00 horas**.
4. **SENDERISMO 7K**: recorrido de 7 kms aproximadamente y un desnivel positivo de 400 m. Salida a las **10:30 horas** aproximadamente, después de las salidas Joëlette.

Todos los recorridos discurrirán en su totalidad por el Monte Hacho.

La salida y meta de las distintas distancias estará situada en la Plaza Fuente Arriba, junto al Ayuntamiento de Álora. A continuación, en el siguiente enlace web le mostramos cómo llegar:

<https://goo.gl/maps/nAXrLqjAB3ddg7jQA>

 <https://www.facebook.com/aloratrail>

 <https://aloratrail.es/>

Artículo 2. Categorías.

La prueba estará abierta a todas las personas que lo deseen y que estén en buenas condiciones físicas para afrontarla. Se regirá según la normativa del presente reglamento, que quedará aceptado por el corredor una vez realizada la inscripción, siendo su responsabilidad conocerlo.

TRAIL ÁLORA “MONTE HACHO 23K”: Se establecen las siguientes categorías.

- **JUNIOR:** 18, 19 y 20 años cumplidos en el año de la competición.
- **PROMESA:** 21, 22 y 23 años cumplidos en el año de la competición.
- **SENIOR:** de 24 a 39 años cumplidos en el año de la competición.
- **VETERANOS:** de 40 a 49 años cumplidos en el año de la competición.
- **MÁSTER 50:** de 50 a 59 años cumplidos en el año de la competición.
- **MÁSTER 60:** de 60 años en adelante cumplidos en el año de la competición.

Todas estas categorías serán iguales tanto para hombres como para mujeres.

EQUIPOS-PAREJAS MIXTAS PARA LA “MONTE HACHO 23K”: Estará compuesto por 2 atletas de distinto sexo que deberán disponer de la misma camiseta de su Club, caso de pertenecer a alguno. Hay una única categoría mixta.

Cada equipo deberá cubrir la totalidad del recorrido y pasar los controles y la línea de meta juntos. Si por cualquier causa se retirase algún miembro del equipo o no pasasen juntos en algunos de los puntos de control, los participantes restantes podrán seguir la carrera, optando a la clasificación individual.

La inscripción se realizará para cada uno de los atletas de forma individual. Una vez pagada y confirmada se enviará al correo electrónico info@aloratrail.es un mensaje indicando el nombre del equipo y sus integrantes. Deberá hacerse antes del día de cierre de las inscripciones (31 de diciembre de 2025).

TRAIL ÁLORA “MONTE HACHO 12K”: se establecen las siguientes categorías:

- **CADETES:** 15 o 16 años cumplidos en el año de la competición.
- **JUVENIL:** 17 o 18 años cumplidos en el año de la competición.
- **JUNIOR:** 19 o 20 años cumplidos en el año de la competición.
- **SENIOR:** 21 a 39 años cumplidos en el año de la competición.
- **VETERANOS:** de 40 a 49 años cumplidos en el año de la competición.
- **MÁSTER 50:** de 50 a 59 años cumplidos en el año de la competición.
- **MÁSTER 60:** de 60 años en adelante cumplidos en el año de la competición.

Todas estas categorías serán iguales tanto para hombres como para mujeres.

TRAIL ÁLORA “SENDERISMO 7K”:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de **13 años**, con una condición física adecuada para afrontar una ruta de media montaña. Se deberá realizar por el recorrido señalizado por la organización y caminando.

Los menores de edad deberán ir acompañados por un adulto y presentar autorización paterna o materna.

La prueba no es competitiva, y su objetivo principal es promover el deporte en la naturaleza y el respeto por el medio ambiente.

Artículo 3. Trofeos y premios.

TRAIL ÁLORA "MONTE HACHO 23K":

Trofeo al vencedor y vencedora de la carrera, así como a los tres primeros/as de cada una de las categorías. Estos trofeos no son acumulables, salvo en los/as atletas locales.

Habrà trofeos para los tres primeros/as clasificados/as locales en **Trail Álora "Monte Hacho 23k"**, independientemente de sus categorías.

Se considera atleta local a la persona nacida o residente empadronada en Álora o socio del club Atletismo Guadalhorce – Álora. Imprescindible indicar en la inscripción que se es local.

Además, **PREMIOS EN METÁLICO** para los tres primeros/as clasificados/as de la General, siendo las cuantías 150, 100 y 50 euros, para primer/a, segundo/a y tercero/a clasificado/a respectivamente.

TRAIL ÁLORA "MONTE HACHO 12K":

Trofeo al vencedor y vencedora de la carrera, así como a los tres primeros/as de cada una de las categorías. Estos trofeos no son acumulables.

La entrega de trofeos comenzará a partir de las 12:30 en las categorías que se hayan completado.

Los trofeos y premios se entregarán única y exclusivamente a los ganadores/as de los mismos, se entenderá como renuncia a dichos trofeos si no se encuentran presentes en los actos de entrega.

Habrà premio especial (entrada para visitar el Caminito del Rey) para el Club con mayor número de participantes, teniendo en cuenta sus atletas llegados a meta.

TRAIL ÁLORA "SENDERISMO 7K":

Al ser una prueba no competitiva, no tiene premios.

Tendrán camiseta conmemorativa y avituallamiento durante la caminata y post caminata.

Artículo 4. Inscripciones y Precios.

La inscripción a la carrera se podrá realizar a partir de las 20:00 del viernes 17 de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 (incluido el mismo) o hasta completar el cupo de corredores, a través de la plataforma de inscripciones <https://www.dorsalchip.es/>.

Las cuotas y plazos de inscripción son los siguientes:

Modalidad	De 17 de octubre a 9 de noviembre	De 10 de noviembre a 31 de diciembre
Monte Hacho 23k	25 euros	30 euros
Monte Hacho 12k	20 euros	25 euros
Monte Hacho 12k Cadete-Juvenil-Junior	15 euros	20 euros
Senderistas 7k	15 euros	20 euros

**** Prenda especial DÉCIMO ANIVERSARIO.**

Se ha establecido un límite de participación de: **300** para la carrera Trail Álorá "Monte Hacho 23k", **300** para la Trail Álorá "Monte Hacho 12K" y **100** para senderismo. En la modalidad Joëlette un máximo de 20 equipos.

Para los participantes la Organización contratará un seguro privado a su nombre para el día de la prueba.

No se admitirán inscripciones una vez terminen los plazos de inscripción o se cubra el cupo de participación. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Recordamos que la inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Las **DEVOLUCIONES** de dorsal podrán realizarse hasta el 31 de diciembre y solamente tendrá derecho a la devolución del 50% del pago realizado. Pasado esa fecha no habrá devolución posible. Así mismo, los **CAMBIOS de dorsal entre participantes** deben de ser comunicados a la Organización al e-mail info@aloratrail.es y siempre antes del 31 de diciembre.

LOS CAMBIOS DE MODALIDADES (paso de una prueba a otra) no están permitidos y, por lo tanto, no se tramitarán bajo ningún concepto.

El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Prenda deportiva conmemorativa.
- Avituallamiento post-carrera.
- Servicio de ambulancia y asistencia médica.
- Dorsal personalizado.
- Guardarropa y masaje.
- Dorsal personalizado

Artículo 5. Recogida de dorsales.

Será imprescindible presentar el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Para la recogida de dorsales a terceras personas es necesario entregar autorización que se envía por e-mail con el Dossier del Corredor unas dos semanas antes de la prueba, más la documentación que se pide en el mismo.

Además, para recogida de dorsales por parte de un menor de edad, deberá presentar la autorización de sus tutores, según el modelo que se enviará en el Dossier del Corredor.

En comunicaciones posteriores indicaremos lugares y fechas de recogida de dorsales.

Artículo 6. Señalización y Avituallamientos.

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

La Organización dispondrá a lo largo del recorrido de 4 avituallamientos más un quinto en llegada a Meta. Será obligatorio seguir las instrucciones del Personal Voluntario a la hora de ingerir avituallamientos. Cualquier desobediencia o desavenencia será causa de descalificación. **En los avituallamientos no se proporcionará ningún tipo de recipiente de plástico o de otro tipo al corredor para beber líquido, debe ser traído por el corredor/a.**

En el dossier del corredor, enviado previamente a la carrera vía e-mail, se hará mención con más detalles a todas estas pautas.

Artículo 7. Tiempos de paso y corte.

Para la **Trail Álora "Monte Hacho 23k"** se establece un tiempo total para finalizar la prueba de **5 horas** de carrera, cierre de Meta.

Se establecen 2 tiempos de corte. Los tiempos y kilómetros de carrera de los puntos de corte serán los siguientes:

- **Punto de corte 1º:** avituallamiento número 2 – km. 10,3 – 1 hora y 45 minutos después de la salida.
- **Punto de corte 2º:** avituallamiento número 3 – km 16,2 - 2 horas y 45 minutos de carrera.

Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. La Organización se lo comunicará, si continúan será bajo su responsabilidad y con la retirada de su dorsal.

Así mismo, el responsable de cada control tendrá potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización o voluntario.

El Voluntario-Escoba, que cierra la prueba, tiene potestad para una vez sobrepasado cualquiera de los dos tiempos de corte anteriores retirar el dorsal de dicho corredor/a.

Artículo 8. Descalificaciones.

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, tenga una conducta antideportiva, no siga el recorrido estrictamente balizado respetando los senderos, veredas y caminos, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la Organización.

Ningún participante podrá competir acompañado de animales. Solamente podrán acceder al recorrido los perros que sus dueños justifiquen que necesitan de un perro-guía. Dicho documento justificativo deberá ser enviado, mínimo 10 días antes de la Carrera, al correo electrónico: info@aloratrail.es

Artículo 9. Modificaciones.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas y otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen.

Artículo 10. Obligación de socorro y precaución en tramos abiertos al tráfico.

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. No obstante, existirá un servicio médico de la prueba. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con vehículos a motor, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circularán por el margen izquierdo de la carretera/camino/carril.

Artículo 11. Responsabilidad.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia, así como de los objetos de cada participante. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización. Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

Artículo 12. Condición física.

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, en la que se pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, viento y lluvia.

Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. MUY IMPORTANTE: Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece. Además, debe notificarlo mínimo 10 días antes a la Organización, a través del correo electrónico: info@aloratrail.es

Artículo 13. Consejos.

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente. La Organización aconseja a todos los participantes que valoren la posibilidad de llevar, personalmente, avituallamiento líquido y/o sólido adicional.

Artículo 14. Material obligatorio.

La Organización exige como material obligatorio para la modalidad **"Monte Hacho 23K"**:

- Calzado adecuado.
- Depósito para líquido 500 ml mínimo.
- Vaso o similar para beber en avituallamientos.

Como material recomendado, que pudiera pasar a ser obligatorio si las inclemencias meteorológicas lo exigieran el día de la prueba (se comunicaría con anterioridad)

- Cortavientos.
- Manta térmica.
- Teléfono móvil con batería.

Para la modalidad **"Monte Hacho 12K"** se establece como material obligatorio el mismo que en la modalidad 23K, así mismo, puede ser modificado si las inclemencias meteorológicas lo exigieran.

Artículo 15. Aceptación del reglamento.

Todos los/las participantes deben conocer y comprender este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

Artículo 16. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal. Imagen y publicidad.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la Organización.

La Organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la Organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido al e-mail, info@aloratrail.es

Reglamento Trail Inclusión

JOËLETTE



Ayuntamiento de Álora
Área de Deportes

Club Atletismo
Guadalhorce



Introducción.

Permitir el deporte para todos es en la actualidad un objetivo irrenunciable. Atrás quedaron prejuicios, que fuera de lo que se consideraba "normalidad" se vetaba a otros ciudadanos a su práctica por el simple hecho de tener una diversidad funcional. Queremos participar y convertir en realidad el deseo de muchos. En este sentido, recogemos el testigo de muchas asociaciones que desde hace años han contribuido con su esfuerzo a que muchas personas se acercaran a la montaña.

La competición deportiva educa y transmite valores, donde el esfuerzo es baremado. Donde se fomenta la solidaridad. Es un deseo hacer de nuestro pueblo un referente provincial en el manejo y competición con las sillas adaptadas "Joëlette".

Los participantes se van a enfrentar a la dureza del monte Hacho, realizando el recorrido en su mayor parte por senderos con tramos realmente técnicos y caminos que en algún punto tienen una inclinación importante. La competición se desarrollará bajo el siguiente reglamento.

Recorrido y datos técnicos.

La salida y llegada de la prueba será en la plaza de la Fuente Arriba, junto al Ayuntamiento de Álor. Desde este punto cada equipo saldrá de forma escalonada.

El recorrido es el de anteriores ediciones, y las peculiaridades más importantes serán informadas por los distintos cauces de información de la Organización.

Distancia: 10,240 Km. Desnivel acumulado: 816m (+408m-408m).

La Organización se guarda el derecho a modificar ciertas partes del recorrido por fuerza mayor.

Modalidad de carrera.

La carrera será bajo la modalidad crono, donde se establecerá un orden de salida (por sorteo) y se irá dando la misma de forma escalonada. La separación entre equipos tendrá en cuenta el número de equipos inscritos.

Al objeto de la competición son:

Pilotos: Aquellos competidores (que en número de cinco mínimo y máximo seis) maneja la silla con el pasajero. Es necesario la experiencia previa, en el manejo de la silla adquiriendo un compromiso formal escrito para el día de la prueba. Todos los pilotos serán mayores de edad.

Dada la complejidad y dureza de la prueba, y de la composición de los equipos de la modalidad Joëlette, se podrá inscribir un piloto más a modo de "reserva". Su participación en la carrera solo se llevará a cabo como sustituto de un corredor de a pie lesionado.

Los pilotos podrán ir intercambiándose los puestos durante todo el recorrido.

Capitán: Será la persona transportada y que como diversidad funcional debe de tener movilidad reducida.

Se requiere capacidad intelectual para prestar su libre consentimiento.

Podrán ser menores de edad. En estos casos con la debida autorización de quién ejerce la patria potestad.

Categorías.

Se establece una única categoría que comprende equipos mixtos, femeninos o masculinos.

Inscripciones.

Se realizarán a través de la página web de Dorsal Chip en el enlace correspondiente a la X Trail Áloro Monte Hacho.

El precio de la inscripción será de 50 euros por equipo completo. La inscripción lleva consigo la bolsa del corredor. El número máximo de equipos será de 20.

Cronometraje.

La organización será la encargada del cronometraje de los distintos equipos inscritos.

Avituallamientos.

La prueba tendrá dos avituallamientos durante el recorrido y uno en Meta.

Clasificaciones.

Se establecerán trofeos para los tres primeros equipos clasificados. Pilotos y capitán tendrán medalla finisher .

Comité de Carrera.

Estará integrado por las siguientes personas, que serán los responsables de velar y controlar todos los aspectos relativos a la organización de la prueba, además de resolver cualquier incidencia de carrera y establecer las sanciones que correspondieran por incumplimiento del reglamento:
El director de la prueba. Asesores designados por el director.

Material y equipamiento.

Para poder participar en la prueba cada corredor o deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

Cada corredor debe llevar su propio vaso y/o un contenedor de líquidos de entre 0,5 y 1L de capacidad. Calzado y vestimenta adecuada. El pasajero debe de llevar casco y arnés de seguridad.

Dorsal de la prueba: Se llevará en un lugar visible, en ningún caso podrá ser doblado ni recortado. Podrán llevar el material que estimen oportuno para el desarrollo de la prueba.

Material obligatorio de EQUIPO:

- Silla Joëlette.
- Spray Antipinchazos.
- Llaves allen 3 y 8.

Señalización y avituallamientos.

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

La Organización dispondrá a lo largo del recorrido de 2 avituallamientos más un tercero en llegada a Meta. Será obligatorio seguir las instrucciones del Personal Voluntario a la hora de ingerir avituallamientos. Cualquier desobediencia o desavenencia será causa de descalificación. En los avituallamientos no se proporcionará ningún tipo de recipiente de plástico u de otro tipo al corredor para beber líquido, debe ser traído por el corredor/a.

En el dossier del corredor, enviado previamente a la carrera vía e-mail, se hará mención con más detalles a todas estas pautas.

Comportamiento general de los competidores.

Facilitaran el adelantamiento por otros corredores que la realizan corriendo y coincidan en el tramo.

Si en el transcurso de la prueba y por el sendero un equipo diera alcance al que había salido con anterioridad, el equipo alcanzado tendrá que facilitar la maniobra del adelantamiento, si así no se hiciera podrá ser motivo de eliminación o suma de tiempo adicional, tras disponer el Comité de Carrera los datos, de donde se produce el contacto y demás circunstancias concurrentes.

La denegación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles y organización.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces y público en general.

Los participantes hacen suyo los principios de buenas prácticas que rigen en esta competición. Deberán por tanto mantener un comportamiento deportivo adecuado, y no tirarán ningún tipo de desperdicio, este hecho será motivo de sanción.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el Reglamento de Competición aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición. Un equipo podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero deberá tener en cuenta que tendrá que llegar, sino existen impedimentos por sus propios medios a un lugar accesible con vehículo.